



## Ayuntamiento de Sevilla

### CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: ORDINARIA

FECHA: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 9:30 HORAS.

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento  
EL SECRETARIO GENERAL

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3zpbjw2F7mHglV0MKs8ozQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/09/2017 14:05:30
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3zpbjw2F7mHglV0MKs8ozQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3zpbjw2F7mHglV0MKs8ozQ==</a>		



ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Aprobación de las actas de la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias y urgentes celebradas los días 21 y 28 de julio de 2017, respectivamente.

1.- Comunicaciones Oficiales.

I.- P R O P U E S T A S

ALCALDIA

2.- Rectificar acuerdo adoptado en sesión de 14 de julio de 2017 relativo a la aprobación de la prórroga del contrato de servicio de correo electrónico y alojamiento de servidores.

ECONOMÍA, COMERCIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

3.- Aprobar gasto para abono de indemnización a los árbitros por su actuación en el seno de la Junta Arbitral de Consumo.

4 y 5.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en las transferencias de los puestos n<sup>os</sup> 72-73 y 13-14-15 de los Mercados de Abasto de Feria y El Porvenir, respectivamente.

HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

6.- Aprobar, inicialmente, la Modificación del Plan Especial de Protección del Sector 3 "Santa Paula-Santa Lucía" del Conjunto Histórico de Sevilla (San Hermenegildo n<sup>o</sup> 12-14).

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

7.- Interponer Recurso de Suplicación contra sentencia y auto aclaratorio dictados por el Refuerzo Bis del Juzgado de lo Social n<sup>o</sup> 3 de Sevilla.

8.- Acuerdo relativo a petición de nulidad contra acuerdo adoptado en sesión de 4 de septiembre de 2015, sobre estimación parcial de recurso interpuesto contra acuerdo adoptado en sesión de 26 de junio de 2015.

9.- Nombramiento, en comisión de servicios, en el puesto de Jefe de Servicio de Planificación y Coordinación de Programas a una funcionaria.

10.- Nombramiento, en comisión de servicios, en el puesto de Jefe de Servicio de Gestión de Recursos Administrativos y Recursos Humanos, adscrito al Instituto Municipal de Deportes, a un funcionario.

#### SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES

11.- Aprobar el abono de intereses de demora en el pago de diversas facturas relativas a un contrato de servicio.

12.- Concesión de ayuda en especie, para material gráfico, a favor de una entidad.

13.- Cese y nombramiento de titulares y suplentes del Consejo de Gobierno del Instituto del Taxi.

#### BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

14 a 16.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de subvención concedida a diversas entidades.

#### EDUCACION, PARTICIPACION CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES

17.- Aprobar gasto para pago de indemnización a los miembros de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, por asistencia a la sesión de 7 de julio de 2017.

IGUALDAD, JUVENTUD Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD  
UNIVERSITARIA

18.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de subvención concedida a una entidad.

19.- Declarar la pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida a una entidad.

20.- Aprobar convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla, para la investigación de la situación de la juventud sevillana como parte del futuro Plan Municipal de la Juventud.

DISTRITO MACARENA

21.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a diversas entidades.

DISTRITO TRIANA

22.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a dos entidades.

ASUNTOS DE URGENCIA

II.- FUNCIÓN ASISTENCIAL. INFORME DE DELEGADO.

- - - - -